

# PROTOCOLO ACCIDENTE ESCOLAR

## LICEO DE MUSICA

### ¿Cómo debe reaccionar el colegio frente a la ocurrencia de un accidente escolar?

- Los establecimientos educacionales de cualquier nivel y modalidad, deben contar con un protocolo, previamente establecido y ampliamente conocido por toda la comunidad escolar, que señale como proceder frente a estas situaciones.
- Si es necesario llevar al estudiante a un centro asistencial, la persona encargada de llevarlo debe conocerse de antemano los antecedentes del establecimiento (domicilio, teléfonos, RBD, etc.).
- Deberá mantenerse un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos.
- Si un/a estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el colegio deberá hacerlo aunque aún no haya sido posible localizar a los padres.
- Los directores deben llenar el formulario de **“Accidente Escolar”** de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar.

El Colegio clasifica los accidentes escolares en:

- **Leves:** son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

#### **PROCEDIMIENTO:**

1. Los estudiantes serán llevados a la portería por el Docente o Asistente de Educación (Inspector de Patio) que se encuentra en el momento a cargo. Si se encuentra en recreo será llevado por un (a) parodocente de patio.
2. El (la) parodocente a cargo de la portería lo revisará y le aplicará los primeros auxilios requeridos.
3. Se comunica a los encargados de Convivencia Escolar.(Inspectoría General que corresponda)

- **Menos graves:** son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.

#### **PROCEDIMIENTO:**

1. El Docente o Asistente de Educación (Inspector de Patio) que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a Encargados de Convivencia Escolar para coordinar el traslado del estudiante a la portería.
2. De acuerdo al grado del accidente se tomarán las medidas pertinentes del traslado del estudiante a la portería.
3. El Docente capacitado o Asistente de Educación (Inspector de Patio) revisará al estudiante y le aplicará los primeros auxilios en el lugar.
4. La encargada de Convivencia Escolar llamará a los padres para comunicar los detalles del accidente y solicitar que lo vengán a buscar para llevarlo al centro asistencial de acuerdo al convenio de seguros de accidentes escolares. En caso de requerir el seguro escolar otorgado por el Ministerio se completará el formulario correspondiente.

- **Graves:** son aquellas que requieren de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos.

#### **PROCEDIMIENTO:**

1. El Docente o Asistente de Educación (Inspector de Patio) a cargo avisará en forma inmediata a Convivencia Escolar y/o Dirección. En caso que suceda en recreos, será el (la) parodocente de patio la responsable de avisar.
2. En caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios sólo por un Docente capacitado o Asistente de Educación (Inspector de Patio) y apoyada por los Encargados de Convivencia Escolar y/o Dirección.
3. Se llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al centro asistencial concertado con el seguro escolar y posteriormente se avisará a los padres.

4. En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial más cercano, se coordinará junto con los padres y será llevado en vehículo particular por el Encargado de Convivencia Escolar que corresponda o Dirección.

5. En caso que no sea posible ubicar a los padres, se llevará de forma inmediata al centro asistencial ya sea en ambulancia o vehículo particular

### **PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES**

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la educación parvularia, básica, Media Científico Humanista como Técnico Profesional, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en alguno de estos establecimientos reconocidos por el Estado.

¿Cómo podemos evitar accidentes en el colegio?

Cuando los padres matriculan a su hijo(a) en un establecimiento educacional, lo hacen con la convicción que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro. Pero también, los niños (as) y jóvenes deben aprender en forma paulatina, a evitar situaciones y conductas de riesgo.

A continuación se detallan una serie de recomendaciones que los padres y apoderadas pueden transmitirles a sus hijos o alumnos para evitar accidentes escolares, por ejemplo:

- No le quites la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- Evita balancearte en la silla.
- Nunca uses tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros (tip top) para trabajar en clases de arte o tecnología.
- Sácale punta a los lápices solo con sacapuntas. No uses nunca otro objeto cortante.
- No te deslices por las barandas de las escaleras. Baja y sube tomado del pasamano.
- No lances objetos ni aún en los patios durante el recreo.
- No realices juegos que pongan en peligro tu seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros o árboles, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, etc.

¿Cómo comportarse en el transporte público?

- Espera el bus sin bajarte de la acera.
- Evita bajar y/o subir al bus hasta que se haya detenido completamente.
- Si viajas de pie, tómate fuertemente de los pasamanos, evitando caídas en caso de frenadas bruscas.
- Evita viajar cerca de las puertas del bus.
- Nunca cruces por delante ni por detrás del bus, sólo hazlo cuando éste se haya ido, por un cruce peatonal y te hayas asegurado que no vienen otros vehículos.
- Cede el asiento a quien lo necesita, ancianos, mujeres embarazadas y discapacitados.
- Evita colocar tu mochila en la espalda cuando permaneces en el bus o metro, ubícala de preferencia en el piso cerca de ti.

¿Y...si viaja en un transporte escolar?

- Procura ser puntual y estar listo para cuando pasen a buscarte y así evitas que todos lleguen atrasados.
- Evita gritar y lanzar objetos al interior del transporte para no distraer al conductor(a).
- No saques la cabeza ni las manos por las ventanas, tampoco lances objetos hacia la calle.
- Sube y baja del vehículo siempre por el lado de la acera.
- Nunca te apoyes en las puertas del vehículo ni juegues con las manillas.
- Trata con respeto al conductor del transporte y a tus compañeros de viaje.